

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el día 31 de mayo de 2024, fueron aprobadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de un técnico superior (jefe de Bienestar Animal A1), con generación de bolsa de empleo para el Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 4 de junio de 2024.—La concejala-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(02/8.880/24)

